

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, n 2 DIC 2009

RES. H. N° | 1924 - 09 EXPTE. N° 5020/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Letras, Sergio Guillermo Cabañez, LU.Nº 702.439, Plan 1992, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma Carrera, de esta Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera de Letras, informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 676/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 24/11/2009) RESUELVE:

ARTICULO 1º - OTORGAR Reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Letras, Sergio Guillermo Cabañez, L.U. Nº 702.439, Plan 1992, por asignatura aprobada en la misma Carrera, de esta Facultad, según detalle:

CARRERA: EN LETRAS ENSEÑANZA TERCIARIA -	S PARA MEDIA		CARRERA: PROFESORADO EN LETRAS – PLAN 1992	NOTA	FECHA
OPTATIVA: CULTURA LA		Y	LENGUA Y CULTURA LATINAS II	4 (CUATRO)	16/03/2001

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas establecidas en el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

008/09

M. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

actifiad de Humanidades U.N.Sa.

ARIA ANGELA AGUILAR VICEDECANA

ad de Humanidades - U.N.Se.